



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 24 veinticuatro de abril del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado Jorge Armando Gómez Arias**, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; **Maestro David Aguilar Estrada**, Secretario de Educación; Ingeniero **Mario Alberto Pacheco Ventura**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado **Aldo Becerra Cruz**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el Licenciado **Héctor López Santiago**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: Licenciado **Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Jefe de la Unidad de Control Interno; Maestro **Abel Isiordia Aquino**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; Licenciada **María Elena Toris Lora**, Jefa de la Unidad de Normatividad; Licenciada **Karina Macías Jug**, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional; Maestro **José Elías Portugal Cabello**, Director de Educación Básica; Ingeniero **Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa; C. **Ana María Ramírez Ceceña**, Directora de Servicios Administrativos; Ingeniero **Daniel Aceves Rodríguez**, Director de Investigación e Innovación Educativa; Maestro **Emiliano de la Cruz Chávez**, Director de Educación Indígena, y finalmente, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobierno, el Comisario Licenciado José Miguel Dibildox morfín; a efecto de instalar y celebrar una Sesión de carácter Extraordinaria del ejercicio 2017. Visto lo que antecede, se da inicio a la presente con el **primer punto del orden del día** correspondiente a la

**LISTA DE ASISTENCIA**

Por lo que en cumplimiento a lo anterior, el Licenciado Héctor López Santiago, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Organismo de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, Presidente Suplente, el cual **declara la existencia de quórum legal**; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Como continuidad al punto número dos**, el Licenciado Héctor López Santiago, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta del siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.





3. Presentación y en su caso aprobación, para que el Director General y representante legal de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, Organismo Público descentralizado, solicite a la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, una ampliación líquida adicional al presupuesto estatal autorizado a este Organismo en la partida presupuestal 4150135.
4. Clausura de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y una vez analizado el orden del día, se aprueba en unanimidad por los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno.

Para el desahogo del punto tres de la orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, titular de este organismo, solicita el uso de la voz a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para manifestar que presentará para su aprobación a la Comisión Intersecretarial de Gasto y Financiamiento, una ampliación líquida adicional al presupuesto estatal autorizado a este Organismo dentro de la partida presupuestal número 4150135, misma que será por la cantidad de \$2,160,000.00 (dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), y así lograr resolver parte de la problemática financiera por la que atraviesan estos Servicios Educativos; presupuesto mismo que será ejercido en el pago del personal contratado por Honorarios Asimilados a Salarios, así como parte del Adeudo a Terceros No Institucionales, realizando las acciones necesarias para su registro bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas, manifestando finalmente que dichos recursos serán ejercidos en tiempo y forma.

Por lo que no habiendo objeción alguna, los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad la solicitud de ampliación líquida a que se hace alusión en el párrafo que antecede.

Acto continuo, este Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

### ACUERDOS

**ACUERDO SEPEN-JGEXT-17-01.-** Se tiene por presentado y aprobado el orden del día.

**ACUERDO SEPEN-JGEXT-17-02.-** Se tiene por presentada y aprobada la petición a la solicitud de la ampliación líquida a la Comisión Intersecretarial del Gasto y Financiamiento, adicional al presupuesto estatal autorizado a este Organismo dentro de la partida presupuestal número 4150135, por la cantidad de \$2,160,000.00 (dos millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), y así lograr resolver parte de la problemática financiera por la que atraviesan estos Servicios Educativos; presupuesto mismo que será ejercido en el pago del personal contratado por Honorarios Asimilados a Salarios, así como parte del Adeudo a Terceros No Institucionales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, en calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día**, dando por clausurada la sesión de carácter extraordinario, siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

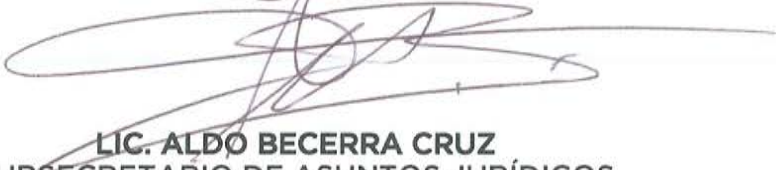


**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

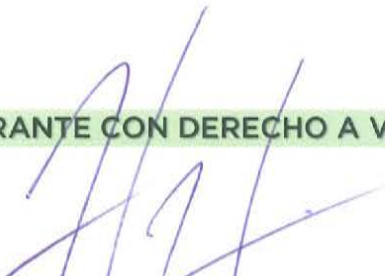
  
**LIC. JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

  
**PROFR. DAVID AGUILAR ESTRADA**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

  
**ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**LIC. ALDO BECERRA CRUZ**  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ**

  
**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y  
SECRETARIO TÉCNICO